

México, D.F., a 12 de septiembre de 2014.

Versión Estenográfica de la XXIII Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada en la Sala del Pleno de este Instituto.

**Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Buenos días. Bienvenidos a la Vigésimo Tercer Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, solicito a la Secretaría que dé cuenta si existe quórum para sesionar.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Si Presidente, buenos días, le informo que con la presencia de los siete Comisionados que integran el Pleno, tenemos quórum legal para sesionar.

**Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias, someto entonces a su aprobación el Orden del Día quienes estén a favor, sírvanse en manifestarlo.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Queda aprobado por unanimidad Presidente.

**Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias, pasamos entonces a los asuntos listados bajo los numerales III.1 y III.2, correspondientes a la Resolución mediante el cual el Pleno del Instituto impone sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radiodifusión en la frecuencia 107.5 MHz, en la banda de frecuencia modulada en Ecatepec de Morelos, Estado de México, sin contar con la previa concesión o permiso. Y el III.2 que es la Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto impone sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radiodifusión en la frecuencia 103.1 MHz, en la banda de frecuencia modulada en Ecatepec de Morelos, Estado de México sin contar con la previa concesión o permiso, para cuya presentación le doy la palabra al Ingeniero Alejandro Navarrete, titular de la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

**Ing. Alejandro Navarrete Torres:** Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días señoras y señores Comisionados, si no tienen inconveniente le voy a pedir al Licenciado Assuán Olvera que nos de los detalles de estos dos asuntos.

**Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Adelante Assuán por favor.

**Lic. Assuán Olvera Sandoval:** Muy buenos días a todos señoras y señores Comisionados, sometemos a su consideración los proyectos señalados con anterioridad, en ambos casos resultó la ubicación de la operación sin concesión o

permiso otorgado previamente por autoridad competente en estas dos frecuencias, a partir de operativos planeados por la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión con motivo de denuncias presentadas ante nuestra unidad, en las cuales derivaron en constatar la no operación de diversas estaciones y encontrar operando este par de estaciones. En ambos casos, tanto en el 103.1 MHz de FM y en el caso de la estación con frecuencia 107.5, ambas en el municipio de Ecatepec de Morelos en el Estado de México, se pudo constatar la operación en flagrancia de estas frecuencias, otorgándose debidamente su garantía de audiencia a través de la visita correspondiente, tal y como mandata el artículo 104 bis de la Ley Federal de Radio y Televisión, sin que en ninguno de los dos casos haya apersonado ninguna parte en el procedimiento, no se presentaron pruebas, no se presentó ningún argumento en su favor; por lo tanto se confirma el supuesto legal, consistente en operar sin concesión o permiso este par de frecuencias, determinándose y sometiéndose a su consideración. Determinándose la imposición de un multa y la declaración de pérdida de los bienes asegurados en ambos casos en beneficio de la Nación.

Estoy a sus órdenes para cualquier aclaración.

**Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias Assuán. Está a su consideración Comisionados.

Si me permiten nada más, quisiera yo señalar, como ha sido hecho de su conocimiento en ocasiones anteriores, este tipo de operativos se realizan en coordinación con el Gobierno Federal y con el principal objetivo de proteger la seguridad de nuestros funcionarios. Desafortunadamente, como ustedes saben, ha habido experiencias lamentables en el pasado. Todas las denuncias se atienden, todas las denuncias se llevan a una mesa de trabajo precisamente para asegurarnos de que nuestro personal este debidamente resguardado y se puedan llevar a cabo estos operativos, pues en un marco de seguridad y que cumpla con su propósito.

Someto entonces a aprobación de los presentes los proyectos presentados. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse en manifestarlo.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Quedan aprobados por unanimidad ambos proyectos Presidente.

**Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar:** Muchas gracias. No habiendo otro asunto que tratar, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria. Muchas gracias a todos.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Gracias.

--- o0o ---